



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
ESTADO No. 009 DEL 8 DE MARZO DE 2024

No	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO SINGULAR	2015-00252-00	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA- CESIONARIO MEDIQBOY SAS	CLÍNICA VALLE DEL SOL S.A Hoy CLÍNICA CARDIOQUIRURGICA DE BOYACÁ S.A.S	7/03/2024	ACEPTA RENUNCIA PODER, APLAZA AUDIENCIA	VER

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy ocho (08) de marzo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado electrónico con el fin de notificar a las partes, por el término legal.

SANDRA PATRICIA VARGAS REYES
SECRETARIA